AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional **DISTRITO CAPITAL** según Estudio Previo, solicita autorización para contratar DIECINUEVE (19) técnicos/tecnólogos que apoyen la Agencia Pública de Empleo con el siguiente objeto igual: ***"Prestar los servicios personales como apoyo a las acciones y estrategias de la Agencia Pública de Empleo, para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables".***

Que el Director de Empleo y Trabajo de la Dirección General del SENA reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

AUTORIZA

A la Regional **DISTRITO CAPITAL** a contratar los servicios de DIECINUEVE (19) técnicos/tecnólogos para apoyar la Agencia Pública de Empleo con el siguiente objeto igual: ***"Prestar los servicios personales como apoyo a las acciones y estrategias de la Agencia Pública de Empleo, para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables".***

Dada en Bogotá D.C. a los

29 ENE 2020

- 0158

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Vo. Bo. Hernán Fuentes - Director de Empleo y Trabajo – Dirección General
Proyectó: Ana Milena Angel Parra – Coordinadora Agencia Pública de Empleo
Revisó: Zulma Yolima Lobatón T. – Abogada Secretaría General.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER33968